

	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	1 de 25

ESTUDIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CAMBIO DE REPUESTOS, PARTES, ACCESORIOS, LUBRICANTES, ACEITES, FILTROS, LLANTAS Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN GENERAL

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA ADMINISTRATIVA
RESPONSABLE	AREA ADMINISTRATIVA
FECHA DE ELABORACIÓN	13 DE AGOSTO DE 2026
SUPERVISOR	LIZETH GUARUPE LOPEZ
APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO N° 001 DE 2021

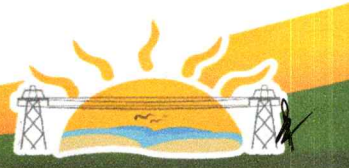
1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Energía Eléctrica del Vichada ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., se constituye legalmente mediante escritura pública N° 138 de 2002, como Sociedad Anónima de Carácter Mixta con proyección a prestar el servicio en todo el territorio nacional conforme a la regulación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, constituida como empresa de servicios públicos sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, teniendo como actividades principales las de compra, generación, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Que el artículo 365 de la Constitución Política de 1991 establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado, por lo que es su deber constitucional asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional; situación que se ve reflejada en el inciso segundo del precitado artículo, al indicar que los servicios públicos pueden ser prestados *“por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares.”*

Que, la Ley 142 de 1994 es clara en afirmar en su artículo 4, que son esenciales todos los servicios públicos regulados en dicha norma, entre los cuales se encuentra el servicio de energía eléctrica, por lo que, aunado a las funciones de continuidad y eficiencia a cargo de las empresas prestadoras de servicios públicos, independientemente del régimen jurídico aplicable, consagrada en los artículos 11.1 y 136 inciso primero de la precitada ley, es que ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., tiene el deber de garantizar las condiciones necesarias, destinadas a evitar situaciones que pongan en peligro, o interrumpan la prestación del servicio público a su cargo.

Que, en la actualidad ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.; Presta, Genera, Distribuye y Comercializa el Servicio de Energía Eléctrica en los Municipios del Departamento de Vichada como Puerto Carreño, Cumaribo y Santa Rosalía, así como también en las localidades menores de Casuarito, Guacacías, El Viento, El Progreso y Tres Matas y para ello la Empresa dispone de las diferentes áreas Administrativa, Jurídica, Distribución y Generación, Financiera y Comercial.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	2 de 25

Que, para la adecuada ejecución de sus funciones administrativas, operativas y de mantenimiento, ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., dispone de una flota compuesta por dos (2) vehículos, siete (7) motocicletas y un (01) moto carguera. Estos equipos requieren el mantenimiento constante de acuerdo a su kilometraje y horas de servicio, por lo cual es necesario garantizar el servicio para la revisión preventiva y reparación en caso de requerirse.

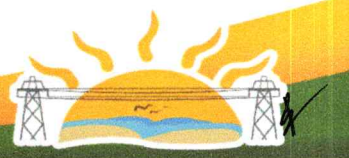
Que, actualmente la empresa Electrovichada S.A. no cuenta con la disponibilidad permanente de insumos como combustibles, repuestos, lubricantes, filtros, fluidos y demás elementos técnicos requeridos para la ejecución oportuna y adecuada del mantenimiento preventivo del parque automotor, debido a limitaciones logísticas, de almacenamiento y de capacidad operativa interna; situación que impide garantizar la continuidad y calidad de dichas actividades con recursos propios.

Que, la empresa ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., requiere garantizar el adecuado funcionamiento, confiabilidad y disponibilidad de su parque automotor, compuesto por motocicletas, camionetas y motocarros destinados al desarrollo de actividades operativas y administrativas en diferentes sedes. La naturaleza de las labores que realiza la empresa, especialmente en áreas de distribución y comercialización, exige que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones mecánicas y eléctricas, reduciendo el riesgo de fallas inesperadas que puedan afectar la prestación del servicio. En este sentido, la contratación de un proveedor especializado en mantenimiento automotriz permite asegurar la aplicación de procedimientos técnicos adecuados, el uso de repuestos de calidad certificada y la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos conforme a las especificaciones de los fabricantes, prolongando la vida útil de los activos y garantizando condiciones seguras de operación.

Que, el parque automotor disponible en la sede principal y demás sedes de operación, conformado por diferentes tipos de vehículos y modelos, requiere un manejo integral y especializado que contemple rutinas periódicas de mantenimiento, diagnóstico oportuno de fallas y suministro eficiente de insumos. La diversidad de los equipos, entre ellos motocicletas, camionetas y motocarros, implica la necesidad de contar con un proveedor que tenga la capacidad técnica, logística y operativa para atender de manera oportuna las intervenciones requeridas, evitando la dispersión de servicios y asegurando la estandarización de las actividades de mantenimiento.

Que, la contratación de un servicio integral de mantenimiento resulta conveniente y eficiente para la empresa, toda vez que permite optimizar el uso de los recursos financieros mediante la implementación de mantenimientos preventivos que disminuyen la ocurrencia de daños mayores y reparaciones costosas. Asimismo, centralizar el servicio con un proveedor especializado facilita el control del gasto, mejora la planificación presupuestal y reduce costos asociados a la inoperatividad de los vehículos, tales como retrasos en la ejecución de actividades, incumplimientos contractuales o afectaciones en la prestación del servicio de energía.

Que, la necesidad de contratación de este servicio de mantenimiento se enmarca en los principios de la función administrativa establecidos en la normativa aplicable, tales como la eficiencia, economía, responsabilidad y planeación, los cuales obligan a la empresa a adoptar las medidas necesarias para asegurar la continuidad en la prestación del servicio de energía. La contratación de un proveedor



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	3 de 25

especializado en mantenimiento automotriz se configura como un medio idóneo para cumplir con dichos principios, al permitir una gestión organizada, oportuna y técnicamente adecuada del parque automotor institucional.

Que, en consideración a los recursos económicos apropiados por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P. dentro del Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2026, se evidencia la disponibilidad presupuestal necesaria para atender esta necesidad, lo cual permite adelantar el proceso de contratación

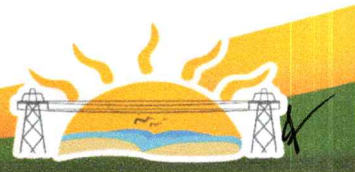
Que, la sede principal de la empresa Electrowichada actualmente tiene disponible el siguiente parque automotor para el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas, los cuales están para uso operativo de las áreas de distribución y comercial:

CLASE	SEDE	REFERENCIA	MODELO	PLACA
MOTOCICLETA	PCR	PULSAR SPEED 135	2019	NAP 72E
MOTOCICLETA	PCR	PULSAR SPEED 135	2019	NAP 73E
MOTOCICLETA	PCR	PLANTINO 110	2016	RKH71D
MOTOCICLETA	PCR	BOXER CT100	2021	QFW32F
CAMIONETA	PCR	NISSAN NAVARA	2013	HTN470
CAMIONETA	PCR	WINGLE 5	2017	INY 551
MOTOCARGUERO	PCR	AKT	2026	479 AGK
MOTOCICLETA	CBO	XTZ 125	2018	UZJ23E
MOTOCICLETA	CBO	BOXER CT100	2017	BQO34E
MOTOCICLETA	ROSALIA	XTZ 125	2020	QFW33F

Conforme a la necesidad expuesta y a los recursos económicos apropiados por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., dentro del Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2026, se considera viable, conveniente la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento para el parque automotor para garantizar el funcionamiento de los vehículos de la Empresa de energía eléctrica Electrowichada S.A E.S.P.

2. OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CAMBIO DE REPUESTOS, PARTES, ACCESORIOS, LUBRICANTES, ACEITES, FILTROS, LLANTAS Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	4 de 25

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO ACONTRATAR

El servicio a prestar tendrá las siguientes características:

ÍTEM	ACTIVIDAD	PERIODO	V/TOTAL
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., INCLUYENDO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CAMBIO DE REPUESTOS, PARTES, ACCESORIOS, LUBRICANTES, ACEITES, FILTROS, LLANTAS Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O AGOTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ASIGNADOS	\$34.000.000,00

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

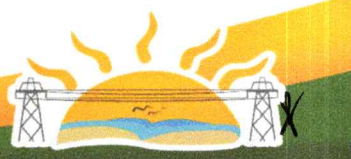
Tabla 1. Mantenimientos para la camioneta NISSAN NAVARA CON PLACAS HTN470

ITEM	DESCRIPCION	ZONA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Servicio de cambio de aceite con todos los filtros necesarios, revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (a realizar entre cada 5.000 a 6.000 km)	ZNI	Distribución (100%)	1	
2	Suministro y cambio de pastillas frenos	ZNI	Distribución (100%)	1	
3	Suministro y cambio de bandas frenos	ZNI	Distribución (100%)	1	
4	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	ZNI	Distribución (100%)	1	
5	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clucht/Bomba Auxiliar de Clucht	ZNI	Distribución (100%)	1	
6	Suministro y cambio de aceite de transmisión	ZNI	Distribución (100%)	1	
7	Suministro y cambio Kit embrague (clucht) marca reconocida	ZNI	Distribución (100%)	1	
8	Lavada completa	ZNI	Distribución (100%)	1	
9	Vulcanizada llanta	ZNI	Distribución (100%)	1	
10	Despinche y reparación de llanta	ZNI	Distribución (100%)	1	
11	Suministro y cambio de stop	ZNI	Distribución (100%)	1	



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	5 de 25

12	Suministro y cambio de luz de reversa		Distribución (100%)	1	
13	Suministro y cambio bombilla Luz Media	ZNI	Distribución (100%)	1	
14	Suministro, cambio bombilla y funcionamiento de luces exploradoras	ZNI	Distribución (100%)	1	
15	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	ZNI	Distribución (100%)	1	
16	Suministro y cambio de amortiguadores delanteros		Distribución (100%)	1	
17	Mantenimiento y desmonte de tanque de combustible para el lavado interno y externo. Con lavado de tubería del combustible y su respectivo filtro.	ZNI	Distribución (100%)	1	
18	Suministro y cambio de rodamiento delanteros y/o traseros (incluye servicio de torno)	ZNI	Distribución (100%)	1	
19	Suministro Batería con voltaje de 12V, Capacidad nominal 85 Ah , Capacidad de Reserva 120 Minutos para la Nissan Navara	ZNI	Distribución (100%)	1	
20	Mantenimiento aire acondicionado, con su respectivo panel de control	ZNI	Distribución (100%)	1	
21	Suministro y cambio cruceta cardan	ZNI	Distribución (100%)	1	
22	Suministro y cambio de Terminales y rótulas dirección	ZNI	Distribución (100%)	1	
23	Diagnóstico por scanner	ZNI	Distribución (100%)	1	
24	Tapetes Carro En Caucho Color Negro	ZNI	Distribución (100%)	1	
25	Suministro de llanta de repuesto	ZNI	Distribución (100%)	1	
26	Suministro y cambio discos	ZNI	Distribución (100%)	1	
27	Suministro y cambio Campanas	ZNI	Distribución (100%)	1	
28	Suministro y cambio buje tijera superior	ZNI	Distribución (100%)	1	
29	Suministro y cambio de buje tijera inferior	ZNI	Distribución (100%)	1	
30	Suministro y cambio buje estabilizadora	ZNI	Distribución (100%)	1	
31	Suministro y cambio alternador	ZNI	Distribución (100%)	1	



 Energía para Todos	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	6 de 25

Tabla 2. Mantenimientos para la camioneta WINGLE CON PLACAS INY 551

ITEM	DESCRIPCION	ZONA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Servicio de cambio de aceite con todos los filtros necesarios, revisión de niveles de refrigerante, aceite hidráulico y líquido de frenos, revisión de luces (a realizar entre cada 5.000 a 6.000 km)	ZNI	Comercialización (100%)	1	
2	Suministro y cambio de pastillas frenos	ZNI	Comercialización (100%)	1	
3	Suministro y cambio de bandas frenos	ZNI	Comercialización (100%)	1	
4	Suministro y cambio de llantas Enduro M/T 265 /75R16LT	ZNI	Comercialización (100%)	1	
5	Alineación y balanceo (4 ruedas, ubicación pesas)	ZNI	Comercialización (100%)	1	
6	Mantenimiento del motor de arranque	ZNI	Comercialización (100%)	1	
7	Revisión y mantenimiento de la caja de cambios	ZNI	Comercialización (100%)	1	
8	Suministro y Cambio de Bomba Principal Clucht/Bomba Auxiliar de Clucht	ZNI	Comercialización (100%)	1	
9	Suministro y cambio de aceite de transmisión	ZNI	Comercialización (100%)	1	
10	Suministro y cambio Kit embrague (clucht) marca reconocida	ZNI	Comercialización (100%)	1	
11	Lavada completa	ZNI	Comercialización (100%)	1	
12	Vulcanizada llanta	ZNI	Comercialización (100%)	1	
13	Despinche y reparación de llanta	ZNI	Comercialización (100%)	1	
14	Suministro y cambio bombilla Luz Media	ZNI	Comercialización (100%)	1	
15	Suministro y cambio de amortiguadores traseros	ZNI	Comercialización (100%)	1	
16	Suministro y cambio de rodamiento delanteros (incluye servicio de torno)	ZNI	Comercialización (100%)	1	
17	Suministro Batería con voltaje de 12V, Capacidad nominal 60Ah, Capacidad de Reserva 110 Minutos para la Wingle	ZNI	Comercialización (100%)	1	
18	Tapetes Carro En Caucho Color Negro	ZNI	Comercialización (100%)	1	

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583

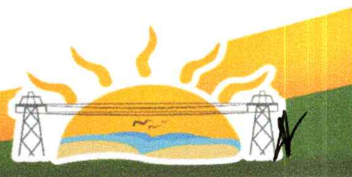


	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	7 de 25

19	Suministro de llanta de repuesto	ZNI	Comercialización (100%)	1	
20	Suministro y cambio discos	ZNI	Comercialización (100%)	1	
21	Suministro y cambio Campanas	ZNI	Comercialización (100%)	1	
22	Suministro y cambio buje tijera superior	ZNI	Comercialización (100%)	1	
23	Suministro y cambio de buje tijera inferior	ZNI	Comercialización (100%)	1	
24	Suministro y cambio buje estabilizadora	ZNI	Comercialización (100%)	1	
25	Suministro y cambio alternador	ZNI	Comercialización (100%)	1	

Tabla 3. Mantenimientos para motocicletas PULSAR SPEED 135

ITEM	DESCRIPCION	ZONA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Llanta trasera doble propósito Ref.110/90 x R17	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
2	Llanta delantera doble propósito Ref.90/90 x R17	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
3	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
4	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
5	Suministro y cambio de kit de arrastre	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
6	Suministro y cambio de bandas de freno	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
7	Suministro y cambio de pastillas de freno	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
8	Cambio del líquido de frenos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
9	Suministro y cambio de neumático	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
10	Vulcanizada o parchada de llanta	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
11	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
12	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	8 de 25

13	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
14	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
15	Suministro y cambio de bombillos de stop	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
16	Suministro y cambio de bombillos direccionales	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
17	Suministro y cambio de bujía	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
18	Suministro y cambio de posapiés	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
19	Suministro e instalación de porta placa	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
20	Mantenimiento del interruptor de encendido	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
21	Tapizado de cojín	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
22	Suministro e instalación de espejos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	

Tabla 4. Mantenimientos para motocicletas PLANTINO 110

ITEM	DESCRIPCION	ZONA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Llanta trasera doble propósito Ref. 2.75-17	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
2	Llanta delantera doble propósito Ref. 2.50-17	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
3	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
4	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
5	Suministro y cambio de kit de arrastre	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
6	Suministro y cambio de bandas de freno	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
7	Suministro y cambio de pastillas de freno	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
8	Cambio del líquido de frenos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
9	Suministro y cambio de neumático	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
10	Vulcanizada o parchada de llanta	ZNI	Comercialización (50%)	1	

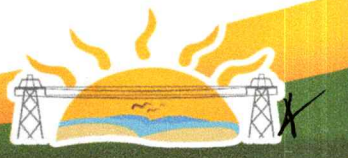
Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada

Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)

E-mail : info@electrovichada.com.co

Web site : www.electrovichada.com.co

Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	9 de 25

			Distribución (50%)		
11	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
12	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
13	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
14	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
15	Suministro y cambio de bombillos de stop	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
16	Suministro y cambio de bombillos direccionales	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
17	Suministro y cambio de bujía	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
18	Suministro y cambio de posapiés	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
19	Suministro e instalación de porta placa	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
20	Mantenimiento del interruptor de encendido	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
21	Tapizado de cojín	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
22	Suministro e instalación de espejos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	

Tabla 5. Mantenimientos para motocicletas BOXER CT100

ITEM	DESCRIPCION	ZONA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Llanta trasera doble propósito Ref. 3.00-17	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
2	Llanta delantera doble propósito Ref. 2.75-17	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
3	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
4	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
5	Suministro y cambio de kit de arrastre	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
6	Suministro y cambio de bandas de freno	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	

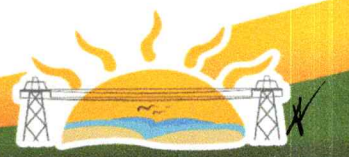
Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada

Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)

E-mail : info@electrovichada.com.co

Web site : www.electrovichada.com.co

Teléfonos: 3107908953-3208562583

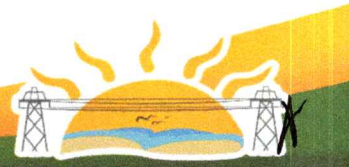


	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	10 de 25

7	Suministro y cambio de pastillas de freno	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
8	Cambio del líquido de frenos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
9	Suministro y cambio de neumático	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
10	Vulcanizada o parchada de llanta	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
11	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
12	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
13	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
14	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
15	Suministro y cambio de bombillos de stop	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
16	Suministro y cambio de bombillos direccionales	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
17	Suministro y cambio de bujía	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
18	Suministro y cambio de posapiés	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
19	Suministro e instalación de porta placa	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
20	Mantenimiento del interruptor de encendido	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
21	Tapizado de cojín	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
22	Suministro e instalación de espejos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	

Tabla 6. Mantenimientos para MOTOCARGUERO AKT

ITEM	DESCRIPCION	ZONA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	11 de 25

2	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
3	Suministro y cambio de kit de arrastre	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
4	Suministro y cambio de bandas de freno	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
5	Suministro y cambio de pastillas de freno	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
6	Cambio del líquido de frenos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
7	Suministro y cambio de neumático	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
8	Vulcanizada o parchada de llanta	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
9	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
10	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
11	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
12	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
13	Suministro y cambio de bombillos de stop	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
14	Suministro y cambio de bombillos direccionales	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
15	Suministro y cambio de bujía	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
16	Suministro e instalación de porta placa	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
17	Suministro e instalación de espejos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	

Tabla 7. Mantenimientos para motocicletas XTZ 125

ITEM	DESCRIPCION	ZONA	CENTRO DE COSTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Llanta trasera Mtb Ref. 80/90-21	Z NI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
2	Llanta trasera Mtb Ref. 110/80-18	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
3	Suministro y cambio de Batería marca reconocida no homologada 12v 4AH	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	12 de 25

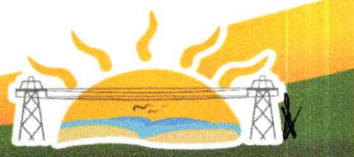
4	Suministro y cambio de aceite y filtros necesarios (A realizar cada 2.000 km)	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
5	Suministro y cambio de kit de arrastre	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
6	Suministro y cambio de bandas de freno	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
7	Suministro y cambio de pastillas de freno	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
8	Cambio del líquido de frenos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
9	Suministro y cambio de neumático	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
10	Vulcanizada o parchada de llanta	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
11	Mantenimiento de rodamientos traseros y delanteros	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
12	Mantenimiento de sistema de suspensión delantera incluye repuestos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
13	Mantenimiento de sistema de suspensión trasera incluye repuestos	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
14	Suministro y cambio de bombillos farola delantera	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
15	Suministro y cambio de bombillos de stop	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
16	Suministro y cambio de bombillos direccionales	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	
17	Suministro y cambio de bujía	ZNI	Comercialización (50%) Distribución (50%)	1	

El suministro deberá realizarse conforme a las necesidades de la empresa, asegurando la calidad certificada de los productos y servicios prestados, cumplimiento de la normatividad vigente en materia de repuestos automotrices, con disponibilidad inmediata o dentro de los tiempos establecidos por la entidad, con la respectiva trazabilidad en la entrega y facturación.

SISTEMA DE CLASIFICACION UNSPSC

N°	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	78181500	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos
2	78181600	Servicios de mantenimiento y reparación de motocicletas
3	25172500	Partes y accesorios para vehículos
4	40161505	Filtros de combustible

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	13 de 25

5	40161504	Filtros de aire
N°	CLASIFICACION ACTIVIDADES	DETALLE
1	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
2	4542	Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas.
3	4732	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.

4. ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del objeto contractual comprende la prestación del servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., incluyendo el suministro, instalación y/o cambio de repuestos, partes, accesorios, lubricantes, aceites, filtros, fluidos, llantas, baterías y demás insumos requeridos, así como la ejecución de las actividades mecánicas, eléctricas y de diagnóstico necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento, seguridad, confiabilidad y disponibilidad de los vehículos, motocicletas y motocarro de la Empresa, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, las necesidades identificadas, las recomendaciones de los fabricantes y previa autorización del supervisor del contrato, hasta agotar los recursos asignados y/o hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, lo que ocurra primero

5. DESCRIPCION TECNICA DE LAS OBLIGACIONES Y CONDICIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

5.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA, se obliga para con ELECTROVICHADA S.A. ESP a:

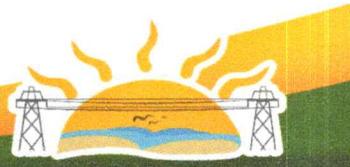
1. Ejecutar integralmente el objeto contractual, suministrando de manera oportuna los lubricantes, aceites, filtros, repuestos, accesorios, insumos y demás elementos automotrices requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., de conformidad con las cantidades, especificaciones técnicas y necesidades autorizadas por el supervisor del contrato.
 - a) Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos a los vehículos, motocicletas y motocarro que conforman el parque automotor de la Empresa, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas.
 - b) Suministrar e instalar los repuestos, partes, accesorios, lubricantes, filtros, baterías, llantas y demás elementos requeridos, garantizando que sean nuevos, de buena calidad, compatibles con el vehículo o motocicleta correspondiente y acordes con las especificaciones técnicas establecidas para cada automotor.
 - c) Realizar las actividades de mantenimiento de manera técnica y especializada, incluyendo, cuando sean requeridas, cambio de aceite y filtros, revisión de niveles, sistemas de frenos, llantas, alineación y balanceo, suspensión, rodamientos, sistema eléctrico, baterías, embrague, transmisión, luces, aire



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	14 de 25

acondicionado, diagnóstico por scanner, reparación de llantas y demás actividades contempladas en las especificaciones técnicas.

- d) Presentar previamente al supervisor del contrato el diagnóstico, cotización o relación detallada de los servicios, repuestos e insumos requeridos, cuando se trate de actividades que requieran autorización, indicando como mínimo la identificación del vehículo, descripción de la falla o necesidad, actividad a realizar, repuestos requeridos, cantidades, precios unitarios y valor total, y proceder únicamente con las actividades autorizadas.
 - e) Garantizar la oportunidad en la prestación del servicio y suministro de los elementos requeridos, manteniendo la capacidad técnica y logística necesaria para atender las solicitudes de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., evitando retrasos que puedan generar la indisponibilidad de los vehículos o afectar las actividades operativas y administrativas de la Empresa.
 - f) Entregar los insumos autorizados conforme a los mecanismos de control establecidos por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., dejando constancia de las cantidades efectivamente suministradas y garantizando la correspondiente trazabilidad de cada entrega, de acuerdo con las autorizaciones impartidas por el supervisor.
 - g) Responder por la calidad y correcto funcionamiento de los repuestos, elementos e insumos suministrados y de los trabajos realizados, efectuando, cuando corresponda, las correcciones, cambios o reposiciones que resulten necesarias cuando se determine que el elemento suministrado o el trabajo ejecutado presenta defectos atribuibles al contratista, sin generar costos adicionales para ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., cuando corresponda.
 - h) Entregar al supervisor los soportes de las actividades ejecutadas, incluyendo órdenes de servicio, relación de repuestos e insumos utilizados, cantidades suministradas, identificación del vehículo intervenido, diagnóstico, actividades realizadas y demás documentos que permitan verificar la ejecución efectiva del contrato y soportar la facturación.
2. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, las normas legales y reglamentarias aplicables, las disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás protocolos establecidos por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., actuando con diligencia, buena fe y responsabilidad durante la ejecución contractual, y absteniéndose de realizar actividades, suministros o modificaciones que no hayan sido previamente autorizados cuando dicha autorización sea necesaria.
 3. Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.
 4. Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el contrato.
 5. Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.
 6. Estar inscrito en el Registro Único de Tributario – RUT.
 7. El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.
 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, **EL CONTRATISTA** deberá informar inmediatamente a **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos.
 9. Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	15 de 25

5.2. OBLIGACIONES DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.

ELECTROVICHADA S.A. ESP; se compromete a:

- 1) Suministrar al CONTRATISTA la información necesaria relacionada con los vehículos, motocicletas y motocarro objeto de mantenimiento, así como las especificaciones y requerimientos técnicos necesarios para la adecuada ejecución de las actividades contratadas.
- 2) Solicitar y autorizar las actividades de mantenimiento que sean requeridas para el parque automotor, de acuerdo con las necesidades identificadas.
- 3) Designar un supervisor del contrato, quien tendrá a su cargo realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero de la ejecución contractual, verificar el cumplimiento de las obligaciones y autorizar los servicios, repuestos e insumos que correspondan.
- 4) Recibir y verificar los servicios, repuestos, partes, accesorios, lubricantes, aceites, filtros y demás insumos suministrados por el CONTRATISTA, verificando que cumplan con las cantidades, especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el contrato.
- 5) Realizar los pagos al CONTRATISTA de acuerdo con los servicios y suministros efectivamente recibidos a satisfacción, previa presentación de los documentos y soportes requeridos, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y cumplimiento de los demás requisitos establecidos contractualmente.

6. LUGAR Y SITIO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

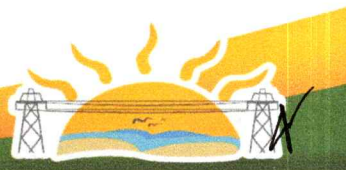
EI CONTRATISTA; Debe ejecutar el contrato en la Estación de Servicio que para tal fin designe de lo cual deberá informar a la Empresa.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con la cuantía del presente proceso y con lo establecido en el Capítulo VII, numeral 3.1., Literal n) del Acuerdo N° 001 de 2021 (REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**), se adelantará un proceso de contratación bajo la modalidad de **CONTRATACION SIN SOLICITUD DE OFERTAS Y/O CONTRATACION DIRECTA** y en concordancia con la Ley 142 de 1994.

8. PRESUPUESTO OFICIAL Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

El presupuesto oficial estimado para la realización del contrato es de: **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 34.000.000,00)**, los cuales se imputarán con cargo al rubro **2.1.2.02.02.008.05 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO**, del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada – **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, Vigencia Fiscal de 2026. Respaldo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 260674 del 12 de agosto de 2026.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	16 de 25

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es hasta por la suma de: **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$34.000.000,00).**, el valor del contrato será pagado mediante **PAGOS PARCIALES** y a **MONTO AGOTABLE**, de acuerdo con la cantidad de elementos suministrados y mantenimientos preventivos y correctivos realizados al parque automotor de la empresa.

Cada pago se realizará previa certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la efectiva prestación de los servicios, así como la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Factura electrónica de venta o documento equivalente, según corresponda.
- ✓ Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
- ✓ Informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el período objeto de cobro.
- ✓ Acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás requisitos legales aplicables.

Los pagos se efectuarán dentro de los plazos establecidos por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., una vez se encuentren cumplidos los requisitos contractuales, presupuestales, contables y tributarios exigidos para tal fin.

PARÁGRAFO 1.- El anterior valor cubre todos los conceptos requeridos para el desarrollo del Contrato de prestación de Servicios.

PARAGRAFO 2. Cada pago será cancelado previa presentación de las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales si es el caso.

PARAGRAFO 3. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

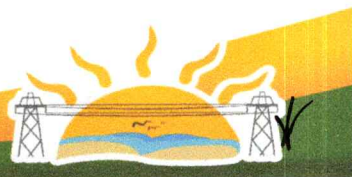
PARAGRAFO 4. El último pago queda sujeto a la suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución contractual será **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O AGOTAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ASIGNADOS**, los cuales se contarán a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su legalización y firma del acta de inicio.

11. GARANTIAS

EL CONTRATISTA, se compromete a Constituir a favor de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, identificada con el NIT. 842.000.155-8; una garantía única que avalará, el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato así: **a) Cumplimiento:** Equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato con una vigencia igual al término de ejecución y cuatro (04) meses más. **b) Calidad del Servicio:** Equivalente al Veinte (20%) por ciento del valor del contrato con una vigencia igual al



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	17 de 25

término de ejecución y cuatro (04) meses más, **c) Calidad de los elementos suministrados:** Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al término de ejecución y seis (06) meses más; **d) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más. **e) Responsabilidad Civil Extracontractual** Para asegurar el pago de los perjuicios que el contratista ocasione a terceros por razón de la ejecución del contrato por una cuantía equivalente al Cuarenta (40%) por ciento del valor de este contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del mismo.

Esta consistirá en póliza expedida por Compañías de Seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en Garantía Bancaria **A FAVOR DE EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS**. El contratista se compromete a expedir y actualizar las pólizas una vez se suscriba el acta de inicio en los siguientes tres (3) días hábiles para su respectiva aprobación. Adjuntar a si mismo el comprobante y/o recibo de transferencia del pago de las pólizas.

12. INDEMNIDAD

EL contratista mantendrá indemne a la **CONTRATANTE** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, sus sub oferentes o proveedores, durante la ejecución del objeto contractual.

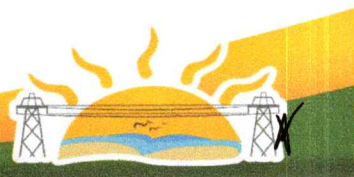
13. INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE

Se verificarán y considerarán como "Experiencia Acreditada", máximo un (1) Contrato de Prestación de Servicios y/o suministro, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual, celebrado con entidades públicas o privadas, celebrado, ejecutado y liquidado a la fecha del cierre del presente proceso.

El contrato debe ir acompañado de acta de liquidación y/o certificación que acredite el cumplimiento. En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las Certificaciones requeridas, igualmente, deben cumplir con la anterior información y requisitos. Para acreditar la experiencia de los consorcios o uniones temporales cada integrante debe cumplir con la experiencia exigida.

Se deben allegar, para su verificación y consideración, hasta un máximo de un (1) contrato y/o certificaciones por PROPONENTE, se deberá certificar la experiencia con los requisitos anteriormente expuestos. En caso de relacionarse más de un (01) contrato, la ENTIDAD, para salvaguarda de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, verificará y considerará únicamente EL PRIMERO, que aparezca relacionado en la propuesta

NOTA: ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas Certificaciones.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	18 de 25

14. ASPECTOS TÉCNICOS

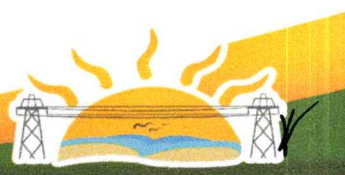
La persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad relacionada con el área de que se trate, debe cumplir con el siguiente perfil y cumplimiento de los siguientes requisitos:

➤ **Si el proponente es persona natural:**

- Matrícula Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio.
- Libreta militar o su equivalente.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia Registro Único Tributario (RUT), donde se evidencia el código que le permita desempeñar la actividad.
- Que no se encuentre incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.
- Acreditar que se encuentra a paz y salvo en el pago de la seguridad social y parafiscales si a esto último hay lugar. *(La certificación deberá tener una fecha de expedición no anterior a 30 días calendario previo a la fecha de presentación de la oferta con la fotocopia de la cédula del contador y/o revisor fiscal, fotocopia de la tarjeta profesional del contador, certificado de Junta Central de Contadores. El oferente deberá anexar los soportes de pago del último mes de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales si a ello hubiere lugar.)*
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales.
- El oferente deberá tener experiencia probable y experiencia acreditada y debe encontrarse, según su objeto social, habilitado para desarrollar este proyecto.

➤ **Si el proponente es persona jurídica:**

- La certificación de existencia y representación legal o registro ante Cámara de Comercio.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años)



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	19 de 25

- Copia Registro Único Tributario (RUT), donde se evidencia el código que le permita desempeñar la actividad.
- Que no se encuentre incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.
- Que se encuentre a paz y salvo con el pago de seguridad social y parafiscales si a ello hay lugar. *(La certificación deberá tener una fecha de expedición no anterior a 30 días calendario previo a la fecha de presentación de la oferta con la fotocopia de la cedula del contador y/o revisor fiscal, fotocopia de la tarjeta profesional del contador, certificado de Junta Central de Contadores. El oferente deberá anexar los soportes de pago del último mes de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales si a ello hubiere lugar.)*
- Autorización para contratar si así se requiere.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado REDAM - Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales.
- El oferente deberá tener experiencia probable y experiencia acreditada y debe encontrarse, según su objeto social, habilitado para desarrollar este proyecto.

NOTA 1: Estos documentos serán aportados al momento de la presentación de la oferta. El análisis de los documentos jurídicos solicitados y el cumplimiento con anticipación a la invitación pública y/o privada de lo descrito en el numeral 1 del capítulo VI del Acuerdo 001 de 2021 (Reglamento Interno de Contratación de **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**) no da derecho a la asignación de puntaje, pero permitirá determinar si el oferente es hábil o no para participar en la invitación.

NOTA 2: La fecha de descarga y expedición de dichos documentos no debe ser mayor a 30 días.

15. ASPECTOS OPERATIVOS

El contratista se compromete a utilizar los medios logísticos, operativos y tecnológicos necesarios para la debida ejecución del objeto a contratar por parte de **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**

16. ANALISIS DEL SECTOR

Electrovichada S.A E.S.P, en desarrollo de la etapa de planeación del presente proceso de contratación, realizó el análisis necesario para conocer el sector y mercado relativo al objeto del presente proceso y conforme a la modalidad de **CONTRATACIÓN SIN SOLICITUD DE OFERTAS Y/O CONTRATACIÓN**



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	20 de 25

DIRECTA, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, dando cumplimiento al deber de análisis de las entidades estatales contenido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y de su Manual de Contratación interno, así como los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente sobre la materia, en especial los relativos a la Guía para la elaboración de Estudios de Sector, tal como se presenta a continuación:

1. OFERTA Y DEMANDA DEL SECTOR

A continuación, analizaremos como ha contratado la entidad en vigencias anteriores este tipo de necesidades, así como la forma en que lo han hecho otras entidades del sector:

1.1 ¿Cómo ha contratado la entidad procesos con objetos similares?

Encontramos que la entidad ha adquirido este tipo de servicios a través de los siguientes contratos:

MODALIDAD	OBJETO	NO. CONTRATO	CUANTÍA	CONTRATISTA	VIGENCIA
CONTRATACIÓN SIN SOLICITUD DE OFERTAS Y/O CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO NISSAN NAVARA HTN 470 MOD 2013 DOBLE CABINA DE LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.	039	\$28.467.500,00	YEHUDY DALEX ROMAN CISNEROS	2025
CONTRATACIÓN SIN SOLICITUD DE OFERTAS Y/O CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO GRAT WALL WINGLE 5 DSL 2.0 4WD DOBLE CABINA DE LA EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.	063	\$49.920.000,00	YEHUDY DALEX ROMAN CISNEROS	2025
CONTRATACIÓN SIN SOLICITUD DE OFERTAS Y/O CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA DE	068	\$23.127.200,00	TECNOSERVICIOS EREGUA MECANICA AUTOMOTRIZ SAS	2022

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada

Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)

E-mail : info@electrovichada.com.co

Web site : www.electrovichada.com.co

Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	21 de 25

	ENERGIA ELECTRICA DEL VICHADA ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.				
--	--	--	--	--	--

1.2 ¿Cómo han contratado otras entidades procesos con objetos similares?

A continuación, se relaciona el estudio del mercado realizado por Electrovichada S.A E.S.P., a través de la búsqueda en el aplicativo de datos abiertos de Colombia Compra Eficiente (SECOPI INTEGRADO) respecto de procesos de contratación con objetos similares, cuyo trabajo investigativo apoyó la regulación de los diferentes aspectos del presente proceso tales como, pero sin limitarse a: requisitos solicitados al oferente, forma de pago, garantías, entre otros:

NO. PROCESO	ENTIDAD	MODALIDAD	NO. PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	VIGENCIA
1 ¹	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ROQUE	Contratación Mínima Cuantía	CMC 025-2023	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE	\$ 31,198,852.00	2023
2 ²	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAICEDO	Contratación Mínima Cuantía	CMC-041-2024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y ARTÍCULOS O AUTOPARTES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GENERAL Y COMÚN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE CAICEDO	\$ 31,014,000.00	2024
3	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZARAGOZA	Contratación Mínima Cuantía	SEMIC-061-2024	SUMINISTRO DE RESPUESTOS, ACCESORIOS, MANO DE OBRA Y SERVICIO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO NACIONAL), QUE HACE PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA- DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 34,374,342.00	2024

¹ <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13602559>

² <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14079633>

³ <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14168389>

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada

Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)

E-mail : info@electrovichada.com.co

Web site : www.electrovichada.com.co

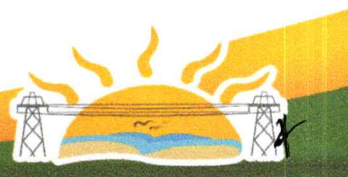
Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	22 de 25

17. MATRIZ DE RIESGO

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Valoración	Categoría	Responsable	Tratamiento / Control	Prob. Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	¿Afecta la ejecución?	Monitoreo
1	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Desabastecimiento de combustible	Suspensión de actividades operativas y mantenimiento	3	5	15	Alta	Contratista	Garantizar suministro continuo	2	3	6	Sí	Verificación mensual
2	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Retrasos en la entrega de insumos	Incumplimiento de cronogramas operativos	3	4	12	Media	Contratista	Establecer tiempos de entrega y cláusulas de cumplimiento	2	3	6	Sí	Seguimiento semanal



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	23 de 25

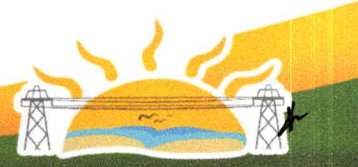
N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Valoración	Categoría	Responsable	Tratamiento / Control	Prob. Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	¿Afecta la ejecución?	Monitoreo
4	Específico	Externa	Ejecución	Financiero	Variación precios e insumos durante la ejecución del contrato	Afectación del presupuesto del contrato	4	4	16	Alta	Entidad	Ajuste conforme a precios regulados nacionales	2	3	6	Si	Revisión mensual
3	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Entrega de insumos que no cumplan las especificaciones requeridas	Fallas, disminución de vida útil y afectación de la operación	3	4	12	Media	Contratista	Garantizar disponibilidad y suministro continuo de los elementos	2	3	6	Si	Verificación en cada suministro



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	24 de 25

N°	5	
Clase	Específico	
Fuente	Interna	
Etapas	Ejecución	
Tipo	Financiero	
Descripción del Riesgo	Uso indebido de vales o registros de suministro de combustible.	
Consecuencia	Pérdidas económicas en la desviación de recursos y dificultad de verificación	
Prob.	3	
Impacto	3	
Valoración	9	
Categoría	Media	
Responsable	Entidad	
Tratamiento / Control	Control, registro y trazabilidad de vales	
Prob. Residual	1	
Impacto Residual	2	
Valoración Residual	2	
¿Afecta la ejecución?	Sí	
Monitoreo	Auditoría continua	

6		
Específico		
Interna		
Ejecución		
Legal		
Incumplimiento de obligaciones contractuales		
Sanciones, multas o terminación del contrato		
2		
5		
10		
Media		
Contratista		
Cumplir la normativa contractual		
1		
3		
3		
Sí		
Verificación documental trimestral		



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	25 de 25

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Prob.	Impacto	Valoración	Categoría	Responsable	Tratamiento / Control	Prob. Residual	Impacto Residual	Valoración Residual	¿Afecta la ejecución?	Monitoreo
7	Específico	Interna	Ejecución	Operacional	Derrames o manejo inadecuado de combustibles	Daños en vehículos y equipos	3	4	12	Media	Contratista	Cumplir los protocolos de SST	2	3	6	Si	Verificación en cada suministro y seguimiento mensual

18. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario que la Gerencia designe para tal fin, quien se encargará de hacer el seguimiento a la ejecución del contrato, en los aspectos relacionados con el cumplimiento, entrega de los elementos en los términos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

LIZETH GUARUPE LÓPEZ

Lider Administrativo
Componente Técnico

Angela James Arley Sánchez Rivera
Asesor Jurídico

Radicó: Yenny Yuliett Polania Castaño
Auxiliar Administrativa

Revisó: **Laura Marcela Rodríguez Pastrana**
Profesional Compras y Suministros

Expediente: 20262301230020197E

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3107908953-3208562583

